

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **159**

Fecha Estado: 31/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120140158000	Ordinario	ALBERTO DE JESUS CANO QUINTERO	PROTECCION S.A.	Auto ordena archivo Ordena expedir copias. St	28/10/2022		
05001310502120160013800	Ordinario	MYRIAM LONDOÑO CANO	PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion costas. St	28/10/2022		
05001310502120160126900	Ordinario	FABIAN ANDRES ARIAS ARCILA	UGPP	Auto reconoce personería doctora ANGELA MARIA MEJIA MIRA portadora de la TP. 131.276	28/10/2022		
05001310502120180036700	Ordinario	MARIA TERESA MAZORRA MADRIGAL	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda Ordena vincular a ALLIANZ SEGUROS DE VIDA SA, AXA COLPATRIA SEGUROS SA y COMPAÑIA DE SEGUROS BOLÍVAR SA, en calidad de litisconsortes necesarios por pasiva. mm	28/10/2022		
05001310502120180038000	Ordinario	RAMIRO DE JESUS RESTREPO ALVAREZ	GEORGES PATRICK JUILLAND	Auto cumplase lo resuelto por el superior Corre traslado liquidacion costas.St	28/10/2022		
05001310502120190008800	Ordinario	CLAUDIA MARIA ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento 1. Decretar la medida cautelar innominada de embargo del 50% de la mesada pensional de sobrevivencia que actualmente percibe BRAYAN STIVEN RUIZ ECHEVERRI identificado 89050446987, SHAROL STEFANY RUIZ DELGADO identificado 93073099224, MARLON DUVIER RUIZ ECHEVERRI identificado 88022554845, ordenando a COLPENSIONES que retenga estas sumas hasta que esta sentencia alcance ejecutoria. Oficiese a COLPENSIONES para que tome nota de la medida y proceda de conformidad en un término de diez (10) días hábiles. Se requiere para que una vez tome nota del embargo de la mesada pensional, informe al Despacho sobre las acciones adelantadas.St	28/10/2022		
05001310502120190067400	Ordinario	MAIRA ALEJANDRA MONSALVE MARTINEZ	CORPORACION GENESIS SALUD IPS	Sentencia de primera instancia Termina proceso por conciliación. JP	28/10/2022		
05001310502120200030500	Ordinario	OLGER VILLALOBOS TORRES	PROTECCION SA	Auto designa apoderado Reconoce personeria. St	28/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120200035500	Ordinario	JULIO NICOLÁS TORRES OSPINA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento procede el Despacho corregir el auto del 11 de octubre de 2022 que liquida costas, toda vez que verificado la sentencia de segunda instancia se evidencia que el Honorable Tribunal Superior de Medellín condeno en costas al demandante en la suma de \$1.000.000 y no como se liquidó de manera errada en favor del demandante. Se emite nuevo auto con las correcciones enunciadas para mayor claridad de las partes.ST	28/10/2022		
05001310502120200036100	Ordinario	ROSA TERESA VELASQUEZ BOLIVAR	PORVENIR SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLFONDOS dentro del proceso ordinario laboral promovido ROSA TERESA VELASQUEZ BOLIVAR Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:30 AM.sT	28/10/2022		
05001310502120210025000	Ordinario	DANILO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Del expediente. Autoriza entrega de título. mm	28/10/2022		
05001310502120210039100	Ordinario	EDILMA GONZALEZ ROJAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se requiere al apoderado de la demandante para que aporte constancia de entrega y/o trámites realizados del oficio dirigido al señor LUIS FELIPE SEPULVEDA VARGAS, secretario de Gobierno del Municipio De Betania-Antioquia el cual fue anexado al auto del 22 de septiembre de 2022 (doc. 16 del expediente digital). Lo anterior con el fin de dar continuidad con el trámite del proceso.sT	28/10/2022		
05001310502120210049800	Ordinario	FELIPE CARLOS PETRO PRIETA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM.st	28/10/2022		
05001310502120220000400	Ordinario	ELVA STELLA MORALES PATIÑO	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento Admite Contestacion. Ordena integrar al Min Hacienda y Credito Publico. Ordena notificar. St	28/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220007000	Ordinario	ENRIQUE MOSQUERA MURILLO	ESFERICA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) A LAS 8:30 AM. st	28/10/2022		
05001310502120220007800	Ordinario	IVAN DARIO ARISTIZABAL HENAO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 8:30 AM.St	28/10/2022		
05001310502120220015900	Ordinario	MARIA PATRICIA ZAPATA CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por PORVENIR dentro del proceso ordinario laboral promovido MARIA PATRICIA ZAPATA CASTRILLON Una vez se allegue la contestación por parte de COLFONDOS y COLPENSIONES se fijara fecha para audiencia. ST	28/10/2022		
05001310502120220031400	Ordinario	VANESA TORRES VELASCO	ACTIOBYTE SAS	Auto resuelve retiro demanda Ordena archivo. St	28/10/2022		
05001310502120220034800	Ordinario	CARMEN INES RUA ZULETA	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por PROTECCION SA dentro del proceso ordinario laboral promovido CARMEN INES RUA ZULETA Ahora bien, analizando la contestación y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del CGP y siguientes, se hace necesario vincular en calidad de Litis consorte necesario a LA OFICINA DE BONOS PENSIONALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, toda vez que en caso de una condena es dicha entidad la encargada de liquidar el respectivo bono. St	28/10/2022		
05001310502120220039100	Ordinario	MARGARITA NUÑEZ MORENO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. St	28/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120220039600	Ordinario	DIONNE RESTREPO LIBREROS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ADMITE la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA presentada a través de mandatario(a) judicial por COLPENSIONES dentro del proceso ordinario laboral promovido DIONNE RESTREPO LIBREROS Una vez se allegue la contestación por parte de PROTECCION SA se fijara fecha para audiencia.	28/10/2022		
05001310502120220042700	Ordinario	ANA NEMESIA CASTRILLON DE VARGAS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días so pena de rechazo. St	28/10/2022		
05001310502120220043700	Ordinario	MARIA SENOVIA ESPINOSA BENITEZ	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personeria. ST	28/10/2022		
05001310502120220043800	Fueros Sindicales	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CONSUELO MELO HERNANDEZ	Auto admite demanda Se dispone la notificación del auto admisorio la señora CONSUELO MELO HERNÁNDEZ, identificada con cédula No. 42.000.468, en calidad de demandada, para que previo envío de la demanda, anexos y el presente auto, le de contestación antes o dentro de la AUDIENCIA DE, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, TRAMITE Y JUZGAMIENTO, la cual tendrá lugar el TREINTA (30) DE MARZO DE 2023 A LAS 8:30 AM. mm	28/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MADRID URIBE
SECRETARIO (A)